



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Aprobación inicial del Reglamento regulador de la utilización de la pista polideportiva y frontón cubierto y de la ordenanza reguladora de seguridad y convivencia ciudadana

El Pleno del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2013, adoptó, entre otros, sendos acuerdos de aprobación inicial de las siguientes normas:

- Reglamento regulador de la utilización de la pista polideportiva y frontón cubierto municipal.
- Ordenanza municipal reguladora de la seguridad y convivencia ciudadana.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser examinados y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

En Palacios de la Sierra, a 20 de diciembre de 2013.

La Alcaldesa,
Estíbaliz Llorente Basterrika